

El discurso político de Tomás Garrido Canabal 1919-1934

Máscara “socialista” de un cacique tropical

Martín Ortiz Ortiz

Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. México.

josue.oo@hotmail.com

Abstract— We are dealing the political affair of the ex-governor of Tabasco Mexico, Tomás Garrido Canabal, which has affected his social being as a result of the interaction of its sector class, which he emerged and was screened; for this purpose we explore their conscious and unconscious actions during the twenties of the last century. The conscious highlights his personality, ideology and social practice in the porfirian aristocracy; this socio-cultural background modeled his character, temperament and mode of being and thinking that he hid his face anti-revolutionary; with his mask of "Socialist" he deceived both the commanders of national politics as the inhabitants of the State. In the unconscious it is set out two axes of its deceit practice: the consolidation of the ruling class and ideological of the major sectors.

Key words— México, Tabasco, history, landowners, aristocracy, revolution.

Resumen— Abordamos el quehacer político del ex gobernador de Tabasco México, Tomás Garrido Canabal, donde ha incidido su ser social como resultado de la interacción de su sector de clase, del cual emergió y se proyectó; para ello exploramos su proceder consciente e inconsciente durante los años veinte del siglo pasado. En el consciente se resalta su personalidad, ideología y práctica social en la aristocracia porfiriana; este trasfondo sociocultural modeló su carácter, temperamento, modo de ser y pensar que ocultó su rostro anti-revolucionario; con su careta de “socialista” engañó tanto a los altos mandos de la política nacional como a los pobladores del Estado. En el inconsciente se exponen dos ejes de su práctica encubierta: la consolidación de la clase dominante y la ideologización de los sectores mayoritarios.

Palabras clave— Tabasco, historia, hacendados, aristocracia, revolución, educación.

I. INTRODUCCIÓN

A lo largo del análisis histórico sobre un actor político, generalmente se pasa por alto la realidad socioeconómica, política, cultural, ideológica y de las mentalidades que originaron su ser social, ignorando que en él confluyeron vitalmente todas las coordenadas que conformaron su sector de clase, y que pervivieron a lo largo y ancho de su quehacer sociopolítico y de su práctica cultural hasta el final de sus días.

Para llevar a cabo este ensayo, hemos echado mano del material informativo que se contiene en los informes anuales que ese gobernador rendía ante la Cámara de Diputados del Congreso Local, por cierto bastante voluminosos: el de 1919 cuando fue gobernador interino del Gral. Carlos Greene Ramírez, el gobernador constitucional primigenio de la Revolución Mexicana en la entidad; los cuatro de su primer ejercicio constitucional de 1923-1926, y los cuatro últimos, del segundo ejercicio gubernamental de 1931-1934.

Además se tomó en cuenta la información de primera mano contenida en los diferentes decretos y leyes que se expidieron durante la administración pública de ese gobierno; datos novedosos que nos explican muchos huecos de esa realidad histórica; y los aportes contenidos en El Diario *Redención*, el *Periódico Oficial* del garridato.

Pero también fueron determinantes las apreciaciones que sus contemporáneos vertieron sobre la vida, formación, pensamiento y práctica global de ese ex gobernante tropical, como Salvador Camelo Soler, Baltazar Drumond, Salvador Abascal y Amado Alfonso Caparroso Valencia; quienes expusieron su visión percibida de la realidad Garrido Canabal que experimentaron.

En esos documentos, ocultando su rango porfiriano de un aristócrata terrateniente, se visualiza una práctica política altruista, repleta de acciones encaminadas supuestamente a paliar la realidad lacerante de las mayorías del área rural y de los centros urbanos, específicamente la de los obreros y artesanos.

El manejo de estas fuentes primarias y de segunda mano es primordial para entender su práctica política en el proceso de consolidación de la estructura del poder estatal surgida del movimiento revolucionario.

Con el fin de tener ideas un poco más reales sobre la sociedad que generó y sostuvo el proyecto garridiano nos llama la atención, el proceder consciente e inconsciente de este actor político a lo largo de los años veinte de la posrevolución en el Estado de Tabasco.

En el consciente de Garrido Canabal se resalta la formación de su personalidad, de su ideología y de su práctica social en el ancho mundo de la aristocracia porfiriana, donde se recibían todos los beneficios de la dictadura a costa de la explotación impune de los sectores mayoritarios y de los peones acasillados de sus haciendas y de la comarca.

Este trasfondo sociocultural fue el artífice que modeló el carácter, temperamento y modo de ser y pensar de ese actor político que llegó a fanatizarse para ocultar su rostro verdadero de un aristócrata porfiriano y antirevolucionario; de esa manera pensó y actuó, engañando, con su careta de “socialista”, a todo mundo, desde los altos mandos de la política nacional hasta los últimos pobladores de los rincones más oscuros del Estado; y al final, él mismo se desdijo de su proyecto supuestamente socialista, quitándose la careta de izquierdista.

En el inconsciente, consecuentemente con el consciente, se resaltan dos ejes fundamentales de la práctica encubierta de Tomás Garrido Canabal: la consolidación de la clase dominante y la ideologización de los sectores mayoritarios, como conclusión de lo planteado en el área de lo consciente. Para el desarrollo de ambos ejes, se ofrecen datos novedosos que nos explican por sí mismos el quehacer global del proyecto político garridiano, como se expone a continuación.

II. LO CONSCIENTE PORFIRIANO DE GARRIDO CANABAL

Todavía existe la discusión, aunque ya no la polémica entre los defensores y los detractores a ultranza del proceder político de este ex gobernador, por el papel que jugó a lo largo de década y media posrevolucionaria en esta entidad del sureste mexicano, la región más tropical del país.

Sin embargo, no se ha abordado o ahondado sobre la importancia que tuvo su personalidad y su forma de ser y pensar en el quehacer político y en su ejercicio cotidiano del poder.

En ese contexto, se ha dejado por un lado, que ese gobernante haya emergido de una familia de latifundistas porfirianos, que tenían sus haciendas en los municipios tabasqueños de Macuspana, Jalapa, Emiliano Zapata, Frontera, Teapa y en el municipio chiapaneco de Catazajá, disfrutando de todos los beneficios y privilegios socioeconómicos, políticos y culturales que la dictadura brindaba a las élites porfirianas.

Entre las haciendas de los padres de Tomás Garrido se mencionan, en Macuspana: Buena Vista, El Emporio y Güiro Arrancado; en Emiliano Zapata, El Aguacate; en Frontera: Contí, Santa María, Las Palmas y El Tintillo; en Jalapa: El Corozo; en Teapa: Las Lomas de Morelia, El Rosario, El Manatinero, San Francisco y El Zarzal; y en Catazajá, la hacienda Punta Gorda donde nació Tomás el 20 de septiembre de 1890.¹

Durante su niñez y adolescencia, como hacendado, vivió, gozó y se desarrolló en el ambiente de la aristocracia terrateniente chiapaneca y tabasqueña; en su seno se hizo adulto, asimilando el ser y el

¹ Salvador Abascal, *Tomás Garrido Canabal. Sin Dios, sin curas, sin iglesias, 1919-1935*. México, p. 32.

quehacer de los privilegiados de ese sector hegemónico de la clase dominante, donde conformó su personalidad y su esquema mental; Amado Caparroso dice que ahí se templó y forjó su carácter, ahí fraguó su ánimo y de ahí salió a las aulas.²

Durante su juventud, en pleno proceso revolucionario, entre los hacendados locales aún reinaba la fiera esclavitud de los peones acasillados, a decir del constitucionalista Víctor Manuel Ruiz: “sometidos a las más duras faenas, que vivían en una eterna miseria física y moral, mal alimentados, peor pagados, y sí, bien maltratados, guardando una categoría inferior a las bestias domadas.”³

Que el hacendado era el señor de horca y cuchillo, el amo, que tenía sobre sus desgraciados sirvientes todos los abusos que en la edad media se les llamaban derechos, como el *ius primae noctis* o derecho de pernada; de ahí el Garrido mujeriego que se le ha indilgado; Manuel González Calzada, un contemporáneo suyo, observó a un Garrido que no fumaba, ni tomaba, ni jugaba, pero era adicto al placer sexual.⁴

Y remataba el enviado del Constitucionalismo, que esos hacendados traficaban a sus peones tasándolos a 40 ó 50 pesos y “el vendido era examinado minuciosamente en todo su cuerpo, comenzando por su dentadura para poder apreciar su fuerza y demás cualidades para el trabajo embrutecedor al que se debía sujetar... Los peones en pleno siglo XX, en plena época democrática maderista, eran cambiados por un caballo, una yegua o un asno y aún era preciso dar un exceso en metálico para obtener cualquiera de esos animales.”

A propósito de la vida de esos hacendados, José Ochoa Lobato, uno de los corifeos garridianos más conspicuos, reafirmó aquella realidad en estos términos: “Muchas veces vimos, sin inquietud, prodigar más atenciones a un perro que a un trabajador; hubo para los perros de los ricos, collares de brillantes y para sus caballos finas habitaciones de mármol, en tanto que, para aquellos trabajadores, que de sol a sol estaban produciendo el capital del amo, no hubo la menor consideración”.⁵

Más adelante explicaba el señor Víctor Ruiz, que la vida de esos hacendados, traficantes de carne humana, era plácida, alegre y feliz, a costa de las lágrimas y dolores del pueblo hambriento; y más aún, sobre sus espaldas desnudas chasqueaban el látigo los encomenderos que por cuatro siglos habían mantenido esa esclavitud infame, y disfrutaban de los beneficios y privilegios que les dispensaban los gobernadores ladrones y corruptos.

Al saberse en Tabasco el cuartelazo de la Decena Trágica, esos hacendados, “los negreros y esclavistas de siempre, los eternos enemigos del pueblo, batieron sus palmas llenos de alegría y de contento morboso, repicaron las campanas de los templos, celebraron con orgías y embriagueces animalescas la muerte de los mártires... Todos ellos se hicieron huertistas, incensaron el trono del usurpador y fueron sus serviles sostenedores”.

Estos usurpadores se ufanaban diciendo que: “la perchera lustrosa de la camisa blanca, había derribado el reino de la tilma y el huarache” (refiriéndose a la caída de Madero); esos esclavistas, al levantarse Carranza en marzo de 1913, en defensa de la patria y contra el usurpador Huerta, proclamaron la legalidad de la traición y defendieron al asesino traidor.

² Amado Alonso Caparroso Valencia, *Tal cual fue Tomás Garrido Canabal*. México, Libros de México, 1985, p. 3. Este autor trabajó con el ex gobernador durante más de 25 años, llegando a ser su secretario particular hasta el ocaso de su existencia.

³ Víctor Manuel Ruiz, Comisionado por el I Jefe del Ejército Constitucionalista en Tabasco, el 15 de mayo de 1915, para informar sobre la situación de Tabasco en esos momentos. Archivo General de la Nación (A. G. N.) Fondo, *Periódico Revolucionario*: c. 8, exp. 21.

⁴ *Apud*, Salvador Abascal, *Op. Cit.*, p. 87.

⁵ José Ochoa Lobato, “Plática de desfanatización popular”, en *Redención. Diario de Información y Doctrinario. Órgano de la Liga Central de Resistencia del Partido Socialista Radical*. Villahermosa, julio 12 de 1932, p. 5.

Con el propósito de fortalecer las tropas de Huerta, esos hacendados porfirianos a que pertenecían los Garrido, y principalmente sus familiares, se opusieron al movimiento Constitucionalista y al mismo proyecto de Venustiano Carranza, e incluso, su papá apoyó con 100,000.00 pesos oro nacional y 400 caballos a los gobernadores huertistas del Estado.⁶

Con ese arsenal los usurpadores desataron una persecución odiosa contra todos los constitucionalistas, arrasaron y prendieron fuego a pueblos y rancherías enteras, asesinaron a centenares de inocentes, recrudecieron la leva, abrieron las cárceles para hacer soldados improvisados, recorrieron el estado sembrando espanto y muerte, violando doncellas desde doce años y robando con crueldad todo lo que les venía en gana.

Los padres de Garrido Canabal: Pío Garrido Lacroix y Josefa Canabal Brown, como miembros prominentes de esa aristocracia criolla, personas muy adineradas, llevaron a sus hijos a educarse en las mejores escuelas de su tiempo: a su hijo Benito lo enviaron a París a prepararse en medicina humana; a Alonso y a Manuel a la ciudad de México a estudiar ingeniería química el primero, e ingeniería civil el segundo, y Tomás se fue al puerto de Campeche a formarse de abogado en el Instituto Campechano, viviendo en una excelente pensión, hasta que obtuvo el título de Licenciado en leyes, durante la consolidación del movimiento constitucionalista, precisamente en noviembre de 1914; sin dejar de ser de escasa cultura y desordenada, a decir de su contemporáneo Manuel González Calzada.

Debido a ello, se mantuvo al margen del movimiento de la Revolución Mexicana de 1910 en el Estado, no tuvo ningún contacto con ella, más aún no se inmiscuyó y mucho menos participó con alguno de los grupos armados tanto del maderismo como del constitucionalismo.

El movimiento maderista local, 1910-1911, fue dirigido por hacendados medianos acaudillados por el Gral. Ignacio Gutiérrez Gómez, del municipio de Cárdenas; mientras que el Constitucionalista, 1913-1914, por grandes terratenientes: el Gral. Luis Felipe Domínguez Suárez, del municipio de Tenosique, dueño de más de 5,000 hectáreas, lideró la Brigada Usumacinta para liquidar los huertistas a lo largo de la cuenca de aquel río; y el Gral. Carlos Greene Ramírez, de la municipalidad de Cárdenas, propietario de 2,500 hectáreas, encabezó la Brigada de la Chontalpa, para luchar contra los usurpadores en el occidente de la entidad, precisamente a lo largo y ancho de la región de la Chontalpa, limítrofe con los estados de Veracruz y Chiapas.

Entonces, si no participó en ninguna etapa del movimiento revolucionario armado, no se le puede considerar como tal, pues careció de ideas, conciencia y práctica revolucionaria.

Sin embargo, con el título en mano, sin ninguna motivación revolucionaria pero sí con una mentalidad aristocrática de superioridad, de una manera oportunista, se enroló en la administración del gobernador provisional, Gral. Francisco J. Múgica, cuando la revolución constitucionalista había triunfado y los usurpadores habían abandonado el poder.

Siendo consecuente con su clase e ideología, dice Salvador Camelo, que Garrido, permaneciendo en él su orgullo de criollo, jamás traicionó a su clase, porque él mismo era un gran propietario rural que acrecentó sus haciendas al amparo del poder, y se opuso a la revolución porque ella derribó a sus benefactores, los dictadores Díaz y Huerta, menguando por ello sus privilegios.

Por eso, él no afectó las propiedades de los hacendados para repartir esas tierras a los pobres, acasillados o a los sin tierra, con fallos agrarios, ni “puso en tela de juicio el derecho sagrado de la gran propiedad rural”, porque él mismo era latifundista, propietario de unas 200 mil has., registradas a

⁶ Salvador Abascal, *Op. Cit.*, p. 33.

nombre de su esposa, hijos, hermanos, primos y tíos;⁷ como se le llegó a decir: “Garrido administra a Tabasco como una de sus haciendas”.

Por otro lado, complementando lo planteado por Camelo Soler, al citado ex gobernador, se le han localizado las haciendas siguientes por un total de 30,152 hectáreas, que se constatan en el cuadro número uno.

Para ocultar su posición de clase, tuvo que enrolarse en el movimiento nacional que se conoce como “Los izquierdistas pequeñoburgueses”: que en los años del caudillismo, con Marte R. Gómez, Adalberto Tejeda, Lombardo Toledano, Felipe Carrillo Puerto, y otros, desempeñaron el papel de agitadores, para hacer creer a las masas el obrerismo, agrarismo y papel revolucionario del gobierno caudillista bajo la égida de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles; pero también se desempeñaron como organizadores de la contra revolución.

Esta “izquierda” de demagogos que engañaban a las masas, olvidaron su pasado para defender el derecho a cobrar sus buenos servicios a los explotadores y opresores de la clase obrera y campesina; para ello formaron organizaciones sociales; en Tabasco: las Ligas de Resistencia, los Camisas rojas, el Partido Socialista Radical, las manifestaciones multitudinarias de obreros y campesinos, efectuadas en honor de los Generales que participaron en el movimiento revolucionario: Plutarco Elías Calles, Álvaro Obregón y Lázaro Cárdenas del Río, en su paso por Tabasco, con miras a demostrar que el laborismo garridista controlaba las masas y que ese control tenía su precio.

Dichos “izquierdistas” solo estaban al servicio de la burguesía y del imperialismo; en Tabasco, Garrido a disposición de las empresas plataneras: *La United Fruit Company*, a *La Southern Bananan Company* y a *La Bananan Company*, donde siempre sirvió a la contra revolución, controlando la explotación impune de la fuerza de trabajo, en su calidad de amortiguador de la lucha de clases; ya que era sostenido por el dinero de tales compañías, que a su vez repartía a manos llenas en la capital del país, entre sus cómplices de varias Secretarías de Estado.

Esos demagogos tenían la encomienda de desviar la acción revolucionaria de la clase obrera y campesina, distrayendo el objetivo de la lucha de masas, como la destrucción del capitalismo, la conquista del poder, y la implantación de un gobierno obrero y campesino.

Luego, esos falsos izquierdistas que militaban en “el bloque contra revolucionario” engañaban a los sectores mayoritarios, interponiéndose entre las masas y el Partido Comunista Mexicano, que por cierto ni siquiera lo mencionaban, obstruyendo siempre la revolución obrero-campesina.⁸ En ese tiempo cuando a nivel nacional, se vivían los estragos de “la crisis del 29”, los comunistas protestaban por las carencias de satisfactores, por los despidos masivos de trabajadores, por el desempleo creciente y por el entreguismo del callismo al imperialismo norteamericano; no así los socialistas garridianos.

Por lo que se ha observado que Garrido careció de una formación teórica del marxismo y del socialismo en general, pues en sus discursos, entrevistas e informes de gobierno, textos bastante extensos, nunca hizo una sola referencia y mucho menos una cita a los clásicos de la revolución socialista: Marx, Engels, Lenin, Trotsky, Luxemburgo, etc.; o a los marxistas mexicanos de ese momento: Hernán Laborde, los pintores David Alfaro Siqueiros, Diego Rivera y José Clemente Orozco, Rosendo Gómez y Vicente García de *El Machete*; pero sí era muy afecto sólo a escuchar las

⁷ Salvador Camelo Soler, *Tabasco. La historia y el mito, 1923-1935*. México, I. A. G. en Color, S. A., 2010, pp. 146 y 248. Este autor estuvo enrolado en el proyecto garridiano en los primeros años del gobernador; más al negarse operar el reparto agrario, se separó de él, planteando un proyecto alternativo, hasta la caída del personaje.

⁸ “El triste papel de los ‘izquierdistas’”, en *El Machete. Periódico Obrero-Campesino. Órgano del Partido Comunista de México, Sección de la Internacional Comunista*. México, Núm. 180, de abril de 1930, p. 11.

lecturas de Antonio Machado, Juan Tablada, Rubén Darío, Ramón López Velarde, Manuel Altamirano, Francisco Zarco, Máximo Gorky, Víctor Hugo y El Conde de Mirabeau.⁹

Tabla I. Haciendas de Tomás Garrido Canabal en 1935

TERRATENIENTES	HACIENDAS	HECTAREAS	MUNICIPIO	SUBTOTALES
Tomas Garrido Canabal	Chichicaste	3,318	Centla	8,367
	Lerma	611	Junuta	
	El Chucts	33	Centla	
	Nueva Esperanza	28	Centla	
	San Carlos	15	Centla	
Ma. Dolores Llovera (esposa)	La Libertad	777	Centla	
	El Conti	591	Centla	
Lenin Garrido Llovera (hijo)	El Recreo	638	Centla	
Zaragoza Garrido Llovera (hijo)	Juquinco	2356	Macuspana	
Pio Garrido Canabal (hermano)	Patastal y Anexas	4449	Centla	
	Rosario y Anexas	4264	Centla	
	Buenavista	1408	Macuspana	
	Candelaria	1007	Macuspana	
	Frustillas y Anexas	777	Centla	
	El paso de la Cruz	636	Macuspana	
	Porvenir	100	Macuspana	
	Guayabal	73	Centla	
	El Cedral	82	Centla	
El Triunfo y Anexas	37	Centla		
Manuel Garrido Canabal (hermano)	Manatinero	2737	Macuspana	4,995
	La Ilusión	1346	Macuspana	
	La Giralda	912	Huimanguillo	
Gustavo Garrido Canabal (hermano)	Porcho	2367	Centro	3,957
	Patonal	1112	Centro	
	Tenchil	478	Centro	
TOTALES		30,152		30,152

Fuente.- Cuadro según datos de Salvador Teuffer, *Departamento Agrario en la integración de Tabasco a la revolución*, *passim*, 1935.

Esa posición de Garrido era antagónica a la del Gral. Salvador Alvarado en Yucatán, quien a unas Ligas de Resistencia las nombró: “Flores Magón”, “Carlos Marx”, “Emiliano Zapata”; también celebró el primer centenario del natalicia de Marx el 5 de mayo de 1918; y el 15 de agosto de 1921 organizó el Congreso Socialista de Itzamal, donde los socialistas yucatecos postularon: incorporarse a la III Internacional Comunista y a la revolución rusa de los bolcheviques, seguir los principios de la teoría marxista, poner en práctica el comunismo, la igualdad de la mujer, la abolición de la propiedad privada de la tierra y de la industria, la socialización de los servicios públicos del transporte y de la luz y fuerza, y que el proletariado nacional designara a los diputados para que cambiaran la constitución; postura muy contraria y distantes a la de nuestro actor político.¹⁰

Más aún, ni siquiera mencionó a los revolucionarios mexicanos: los Generales Emiliano Zapata y Francisco Villa, impulsores del movimiento popular de la revolución mexicana; a Francisco I Madero, iniciador del proceso revolucionario contra el dictador Porfirio Díaz, o al mismo Venustiano Carranza,

⁹ Amado Alfonso Caparoso, *Op. Cit.*, p. 571.

¹⁰ *Apud*, Salvador Abascal, *Op. Cit.*, p. 28.

gestor y organizador del Constitucionalismo contra la dictadura de Victoriano la Huerta; cuya punta de lanza de la revolución en Tabasco era precisamente el Gral. Francisco J. Múgica.

Se decía obrerista, y estuvo al margen, tanto de los movimientos obreros y campesinos que a nivel nacional se manifestaban contra los estragos de la crisis económica del 29 en ciertos centros agroindustriales de varios estados del país; como también de los movimientos internacionalistas contra la guerra imperialista y la penetración del capital de la gran burguesía extranjera, y del socialismo en expansión a lo largo y ancho de la Unión Soviética.

Usó, sin sentido, el término “proletario”, únicamente como calificativo de ciertas connotaciones de los sectores mayoritarios de la entidad, y no como el rasgo distintivo de la clase explotada: hablando solamente del “sentido proletario”, del “espíritu proletario”, de las “condiciones proletarias”, de las “muchedumbres proletarias” y nada más; jamás postuló liquidar las clases sociales ni la propiedad privada de los medios de producción, y mucho menos, que hubiera proclamado la dictadura del proletariado para la toma del poder político; se quedó muy lejos de los postulados del Gral. Alvarado.

Su posición interna y externa fue de un reaccionario puro de origen, manifestándose como un auténtico señor feudal del coloniaje criollo, como el amo de hombres y haciendas, de horca y cuchillo; a propósito, Garrido decía de sí mismo, “que todos los de su clase eran tildados de eso por los demagogos de la mentada revolución; pero él, dejando al margen esas afirmaciones ideológicas, las manejaba a su modo” (Camelo, 68).

En el marco del movimiento “izquierdista pequeño burgués”, un movimiento al servicio del gobierno obregonista y callista y de la gran burguesía nacional y extranjera, prendió su afirmación de “que todos somos socialistas radicales; pero jamás explicó la abolición de la propiedad privada y a cada quien de acuerdo a sus necesidades” (Camelo Soler, 132).

Con esa connotación Drumund expuso que, “políticos sin pudor, los reaccionarios e ignorantes de siempre, lo llamaron comunista y socialista”, porque realizaba actividades comunitarias de capacitación agroescolar con los profesores, cursos de cooperativismo, civismo e historia de México.

Continúa Drumund, que su tendencia social colaboracionista distaba mucho de que fuera comunista; porque en cuanto a ideas estaba a la misma distancia entre el comunismo y el fascismo.¹¹

Salvador Camelo resume su visión real sobre este calificativo de socialista, al afirmar que “nadie entendía de socialismo, ni sus allegados más cercanos que lo rodeaban” (Camelo, 22), cuando sus corifeos se deshacían en alhajos, exaltando su supuesto socialismo, como en los siguientes casos:

El periódico *Redención* elogiaba la apariencia del ex gobernador, afirmando que había llegado a ser “el socialista de más empuje en el sureste”, “Es el líder del socialismo en el sureste”, o es “El defensor de las clases oprimidas”.¹²

Uno de sus corifeos más conspicuos, Arnulfo Pérez Hernández, resaltó su figura propalando que era “El gran socialista mexicano”, porque después de la muerte de Obregón, sostenía, “ya no conozco en México a otro socialista de la talla de Garrido Canabal”; y Ángel M. Corso sentenció, que fue “el único que había podido poner en práctica los principios socialistas”.¹³

A pesar de todo ello, en su último informe de gobierno, presentado ante la Cámara de Diputados del Congreso Local en 1934, percatándose que ya era imposible sostener su careta de socialista, dejó muy

¹¹ Baltazar Drumond, *Tomás Garrido. Su vida y su leyenda*. México, Guaranía, 1953, pp. 63, 140, 150. Este autor fue contemporáneo de Garrido Canabal, incluso anduvo en algunas de sus correrías.

¹² *Redención. Diario de la Mañana. Órgano de la Liga Central de Resistencia del Partido Radical Socialista*. Villahermosa, Núm. 727, del 22 de marzo de 1927.

¹³ *Redención*: Núm. 1,775, del 17 de junio y del 20 de septiembre de 1930.

en claro su posición de clase social, afirmando que no quería más “la aplicación de doctrinas extremas que inútilmente violarían el curso de la evolución del país”, refiriéndose evidentemente al socialismo real en ascenso a lo largo y ancho de la Unión Soviética.

Más adelante, en el mismo informe sentenció contundente: “creo firmemente que llegaremos, por medio del cooperativismo, a moldear una sociedad organizada económicamente, con fines socializadores (no socialistas), sin extralimitaciones comunistas ni engañosas perspectivas fascistas para mejorar las condiciones de vida del proletariado en el mundo capitalista”;¹⁴ ni siquiera pensó en un proyecto elaborado fuera del capitalismo o como una alternativa al mismo modo de producción, sino solamente dentro de él, para engrosarlo y fortalecerlo.

Finalmente, sin tapujos en 1941 se quitó completamente la máscara de socialista, cuando Vicente Vila, de la *Revista Hoy*, le preguntó: “¿Es usted comunista? Respondiendo, afirmó categórico: “nunca lo he sido. Muchos creen que soy un bolchevique y están rotundamente equivocados. No obstante, considero que algunas de las teorías socialistas son hermosas, pero sostengo al mismo tiempo que México no tiene la suficiente preparación para asimilarlas. En nuestra situación actual, son impracticables. En este sentido estamos hasta cierto punto incapacitados para el progreso ideológico.”¹⁵

III. LO INCONSCIENTE DE GARRIDO CANABAL

Para poner en marcha su proyecto antirrevolucionario, optó por dos propuestas bastante consecuentes una de la otra: A- la consolidación de la clase dominante, B- la ideologización de los sectores mayoritarios de la población, y C- el ocaso de Garrido. Creemos que estos dos ejes conformaron lo inconsciente garridiano, porque primero, lo hicieron “socialista” sin darse cuenta; y después, se dijo ser socialista sin llegar a serlo.

Ya que jamás abandonó su ser social, el de un hacendado porfiriano, elemento sobresaliente de la aristocracia terrateniente, que siempre ocultó detrás de su máscara de socialista. En estos incisos se fortalece su visión permanente de un mimbro prominente de la oligarquía de su tiempo.

A. Consolidación de la clase dominante

Con el propósito de tener una idea un poco más clara sobre el período en el que este gobernador ejerció el poder, debemos decir que, por un lado, en la mayor parte del territorio nacional, se vivían, con mucho estoicismo, los estragos de la crisis del 29: carencias de satisfactores, precios altos de artículos de primera necesidad, despidos masivos de obreros, salarios irrisorios de los trabajadores y desempleo.

Consecuentemente, las protestas y manifestaciones contra el caudillismo y el entreguismo de Calles al imperialismo norteamericano, como lo denunciaron los estudiantes comunistas que asistieron al Congreso Nacional de Estudiantes “Socialistas”, celebrado en el puerto de Frontera Tabasco, en julio de 1934, organizado por el garridismo; por cierto esos militantes fueron expulsados a la fuerza de esa convención por los “socialistas” garridianos, encabezados por Carlos Madrazo, precisamente por ser comunistas.

Y por otro lado, en la mayor parte del territorio estatal, los efectos de la crisis del 29 eran desconocidos e imperceptibles, debido a que esas secuelas socioeconómicas, contradictoriamente, no se percibían en la entidad tropical, a causa de que los sectores agroexportadores dominantes, en manos de la oligarquía terrateniente, estaban en auge y mitigaban dichas consecuencias; ese tiempo era una época de bonanza inusitada en torno a la producción platanera, como el mismo Garrido lo sentenció en su cuarto informe de gobierno de 1934, en estos términos:

¹⁴ Tabasco. Poder Ejecutivo, *Tabasco a través de sus gobernantes*. Tomo 3. México, I.C.T., 1988, pp. 400-401.

¹⁵ *Apud*, Salvador Abascal, *Op. Cit.*, p. 266.

El roatán, como la fuente más importante en la vida económica del Estado, “sigue su marcha ininterrumpida de progreso. La producción durante el período que acaba de pasar, aventaja al anterior en más del 50%, y la exportación también en más de un 50%.”¹⁶

A propósito un comerciante yucateco ambulante en el estado, decía hacia 1932: “a pesar de la situación económica que se viene sintiendo en todo el país, en el Estado de Tabasco puede decirse que el comercio ha resistido la crisis, sin llegar a la desesperación, aunque es cierto que los negocios han decaído en algo, pero sin llegar a comparar ese decaimiento con los otros estados del país”.¹⁷

Esa bonanza, en plena crisis económica del 29, se aprecia con mucha claridad en varios sectores constatados en el cuadro siguiente:

Tabla II. Exportaciones de Tabasco, 1933-1934.

Productos	Cantidades	Derrama en pesos
Roatán	4'264,216 racimos	3'148,069.58
Cacao	447,339 kilogramos	1'541,339.82
Azúcar	3,214 toneladas	107,709.84
Copra	1,570.897 toneladas	295,738.80
Ganado	10,894 cabezas	928,203.43
Total		6'021,121.47

Fuente.- Cuadro elaborado con base en los datos vertidos en los Informes de Tomás Garrido Canabal, de esos años.

Por otro lado nos llama la atención que Tomás Garrido Canabal, desde que llegó al poder, rehuyó los contenidos de la Revolución Mexicana y por lo mismo excluyó de su administración política a todos los revolucionarios sobrevivientes, que habían participado en el movimiento armado maderista y constitucionalista; que para ese tiempo, la mayor parte de ellos había ascendido a generales del ejército revolucionario.

Desechó tanto a los Generales Isidro Cortes y José Domingo Ramírez Garrido, participantes en el movimiento maderista de 1910 contra la dictadura porfiriana, como también a los generales que se enfrentaron a la dictadura del usurpador Huerta, 1913-1914: los Colorado, los Martínez de Escobar, los Sosa Torres, los Domínguez Suárez y los Greene Ramírez; a éstos últimos los abandonó durante el movimiento delahuertista hasta haber sido asesinados por el ejército federal.

Entonces, libre de esas anclas revolucionarias, se adhirió a los proyectos que surgieron, también de una traición, como el obregonista que liquidó al presidente Carranza, y posteriormente, el callismo, haciendo lo mismo contra aquel; los revolucionarios Obregón y Calles tuvieron enfrente, precisamente eso, la consolidación de la clase dominante a nivel nacional y su entreguismo a la gran burguesía extranjera y al imperialismo norteamericano, a costa de los logros de la Revolución Mexicana y de la explotación de los sectores mayoritarios de la población.

Otros datos reveladores que nos muestran con claridad el proyecto garridiano, es que durante su administración sin afectar la gran propiedad rural, solamente otorgó para la formación de ejidos, ocho dotaciones por un total de 9,492.88 hectáreas de tierras nacionales y de las de sus enemigos políticos, como las de la hacienda La Victoria de Brito Foucher en Centla; pero jamás dotó de terrenos de las haciendas latifundistas porfirianos.¹⁸

¹⁶ Tabasco. Poder Ejecutivo. Tomo III, *Op. Cit.* p. 381.

¹⁷ Alejandro Ortiz M., “Voces de Fuera”, en *Redención...* del 10 de julio de 1932, p.5..

¹⁸ Tabasco. Poder Ejecutivo, *Op. Cit.* Tomo III, p. 392.

A la toma del poder por segunda ocasión de Garrido Canabal, según el censo de 1930, existían en el estado más o menos unos 14,101 predios rústicos, con una superficie cultivable de 1'304,569 hectáreas, distribuidas de esta manera: únicamente 17,466 hectáreas para 18 ejidos, a unas 970.33 hectáreas cada uno; 562,051 hectáreas para 13,736 pequeños propietarios, a un promedio de 40.9181 hectáreas a cada uno; pero eso sí, 765,052 hectáreas destinadas solamente a 365 terratenientes, con un promedio de 1,986.4438 hectáreas para cada quien;¹⁹ dichos datos son reveladores de su actividad consecuente con su sector de clase. Esos grandes hacendados se agrupaban de esta forma:

Tabla III. Terratenientes en 1931

Predios	Núm. de predios	Total de hectáreas	Promedio de Has.
500 – 1,000	186	126,837	681.9194
1,000 – 5,000	157	303,795	1,935.00
5,000 – 10,000	14	90,697	6,478.3571
10,000 – 10,900	8	293,723	36,715.3750
Totales	365	725,052	1,986.4438

Fuente.- *El Machete. Periódico Obrero-Campesino...*, Núm. 301, del 30 de agosto de 1934, p. 2.

Con miras a fortalecer a los propietarios rurales agroexportadores, se les condonó el 50% de sus contribuciones, porque el estado era esencialmente agrícola; y con base en el lema de Juárez, 'El respeto al derecho ajeno es la paz', "se ha desautorizado todo despojo, concediendo toda posesión ajustada a derecho, creando así la pequeña propiedad que día a día aumenta en el estado".

Además, protegiendo a los terratenientes agropecuarios, sin afectar sus propiedades, Garrido Canabal, el 13 de septiembre de 1923, decretó La Ley Reglamentaria del Artículo 27 de la Constitución General de la República, Fracción VII, con la finalidad de preservar los latifundios de 5,000 hectáreas para ganadería, 1,000 para cultivos en general, y 500 para los terrenos situados en las vegas de los ríos; y los que tuvieran demasías, disponían hasta de 20 años para fraccionar y vender;²⁰ no para repartirlas entre los sin tierra.

Más aún, mediante La Ley de Desarrollo Agrícola, del 8 de mayo de 1933, postuló que las parcelas adjudicadas por la Hacienda Pública, fueran vendidas como terrenos de 10 hectáreas para dedicarlas a los cultivos agrícolas normales, de 42 hectáreas a la producción ganadera y con un apoyo de 100.00 pesos con la finalidad de iniciar los trabajos e incrementar la pequeña propiedad; a los dueños se les exhortaba que debían trabajar las tierras para elevar la capacidad productiva del Estado, justificándose así los postulados de la Revolución Mexicana.

En la citada Ley garridista, también se estipulaba que los interesados debían solicitar las tierras al gobernador, cumpliendo con los requisitos siguientes: que supieran leer y escribir, que no tuvieran vicios, que las pagaran en 10 años, y al final, se les extendería su título de propiedad;²¹ nuevamente se aprecia que esas tierras estaban plenamente destinadas a los adinerados, y no para repartirlas entre los pobres.

¹⁹ "El Agrarismo de Tomás Garrido Canabal", en *El Machete... Idem*: Núm. 301, del 30 de agosto de 1934, p. 2.

²⁰ "Ley Reglamentaria del Artículo 27 de la Constitución General de la República, Fracción VII, del 13 de septiembre de 1923," en Tabasco. Poder Legislativo, *Leyes del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 1917-1925*. Tomo XV. Villahermosa, LII Legislatura, 1987.

²¹ "Ley de Desarrollo Agrícola, del 8 de mayo de 1933", en Tabasco. Poder Legislativo, *Leyes del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 1929-1934*. Tomo XVII. Villahermosa, LII Legislatura, 1988.

En otro aspecto, el 18 de septiembre de 1933, se decretó la exclusión del pago del impuesto a los plataneros agroexportadores cuyos racimos fueran menores de 7 gajos y que se industrializaran, como también a los productores de las márgenes de los ríos Usumacinta y Cuxcuchapa de Macuspana, y los de las rancharías Alvarado y Subteniente García, del municipio de El Centro.²²

Esta inercia agroprotectora generó el proceso de transición de una producción extensiva a una intensiva en los cultivos del cacao, arroz, coco, tabaco y caña de azúcar, y consecuentemente, la organización ideológica de tales productores en sociedades y Ligas de Resistencia, y además, se implementaron programas de estímulos a los productores mediante concursos, premios, diplomas, medallas y distinciones, con la finalidad de mantenerlos bajo control.

El proyecto garridista apoyó de la misma manera a los grandes ganaderos y no a los pequeños, mejorando sus hatos con la importación de 106 cabezas de ganado pura sangre: *angus*, suizo, cebú, holandés, *short horn* para pie de cría, y capacitando al personal tanto en la ciudad de México como en el extranjero, con la finalidad de procesar los productos lácteos.

Con miras a la expansión de este proyecto obligó a la mayor parte de los ganaderos a capar sus toros y toretes o a pagar mensualmente 1.25 pesos por cabeza del ganado corriente para preservarlo, y forzarlos a comprarle a él los toretes a precios elevados.²³ ¿Pero, quiénes adquirieron esos especímenes? Pues únicamente la gente que disponía de dinero suficiente.

Por otro lado, para que la posta de los ganaderos selectos prosperara, se instalaron 500 baños garrapaticidas, y que la producción de leche, queso y mantequilla, se hiciera más higiénica; se eliminaron los intermediarios en el comercio y en la venta debido a la fundación de las cooperativas ganaderas de consumo y de producción.

Estos organismos estaban regenteados por la liga de uniones ganaderas, que desempeñaban la función de distribuidoras de productos, manteniendo las relaciones con el mercado exterior y controlando: el número de reses vendidas, la pesada, el importe de la venta, el peso promedio del animal, y los problemas derivados del proceso productivo.²⁴

En este proceso de consolidación del sector agroexportador en las haciendas, y siendo consecuente con él, en lugar de liquidar la estructura de los acasillados o la liberación de los peones endeudados de por vida, como lo hizo el Gral. Luis Felipe Domínguez, primer gobernador constitucionalista en el Estado, el 29 de septiembre de 1914, de liberar a los peones de las haciendas madereras o monterías, fortaleció esa estructura de explotación y marginación mediante la implementación de las medidas siguientes:

Primera, dio a conocer en su informe que se había requerido a los acasillados y a los propietarios para que convivieran en auténticos esfuerzos de prosperidad, repartiéndoles una hectárea de terreno para que la cultivaran los sábados sin dejar de percibir su jornada, como se instruyó en una carta circular girada a los presidentes municipales.

Esta disposición fue acatada y encontró la cooperación de los propietarios que poseían tierras suficientes para otorgarlas; mientras el peón seguía ganado sus 1.50 pesos al día, contra los salarios de los trabajadores de otros ramos productivos, que lo hacían de 2.50 hasta 7.50, como el platanero,²⁵ a lo largo de los cuatro años de la última administración de Garrido Canabal.

²² Tabasco. Poder Ejecutivo, *Op. Cit.*, p. 357.

²³ Salvador Abascal, *Op. Cit.*, p. 158.

²⁴ Tabasco. Poder Ejecutivo, *Idem*, pp. 383 y 409.

²⁵ Tabasco. Poder Ejecutivo, *Op. Cit.* Tomo III, pp. 397 y 320.

Segunda, también se les demandó a los hacendados, dueños de acasillados, que desaparecieran las cuarterías de los peones y se les construyeran casas higiénicas, en lugar de esos cuartuchos que eran verdaderos focos de contagio e infecciones; y tuvieran viviendas dignas, de material, de teja y de piso de cemento para su alojamiento; remediando con eso, la situación de los ingenios azucareros, donde los peones vivían en pocilgas infectas “lo que es contrario al sentido humano de la revolución mexicana.”²⁶

Y para rematar su posición porfiriana, capitalista y antirevolucionaria, controló la salarización de la fuerza de trabajo, nombrando las Comisiones Especiales del Salario Mínimo y los Comités Pro Salario Mínimo de los Municipios con la finalidad de fijar tales percepciones, dándose una enorme desigualdad en el pago de salarios, estipulándose que los trabajadores del campo y de la ciudad ganaran: en el municipio de El Centro donde se ubica la ciudad capital, Villahermosa, de 1.50 a 2.50; y en los demás municipios solo 1.50 para trabajadores de ambos espacios; tales percepciones salariales se mantuvieron inamovibles durante toda su administración, a pesar de tantas organizaciones del sector obrero.²⁷

B. Ideologización de los sectores mayoritarios

Uno de los puntos nodales del proyecto político garridiano fue precisamente el control de los distintos sectores mayoritarios de la sociedad posrevolucionaria para mantener el *statu quo* de su sector de clase, cuando las diferentes fuerzas sociales se manifestaban, proponiendo alternativas a la consolidación de la estructura política del Estado; ese proyecto fue forjado a lo largo del proceso revolucionario por los actores sobrevivientes, tanto de civiles y militares, como de los generales connotados del ejército mexicano.

Así pues, al margen de los auténticos revolucionarios, por un lado, Garrido fortaleció el sector hegemónico de la clase dominante de ese tiempo, el agroexportador, y por otro lado, lo siguió apuntalando durante su gestión mediante un control férreo de los estratos mayoritarios de la población: las mujeres, los sectores intermedios, los pequeños propietarios y productores, los artesanos, obreros, peones urbanos y rurales y los acasillados, con la implementación de programas contundentes de ideologización, como la educación, la desfanatización, desalcoholización y el cooperativismo, sin dejar fuera a ningún poblador del terruño, como el mismo lo decía.

1) El control de las mujeres.

En este ámbito ideologizante de control, se toma en cuenta el caso muy sonado del otorgamiento del voto a las damas; propala el decreto núm. 9, del 21 de febrero de 1925, que las mujeres pueden votar y ser votadas, pero sólo en las elecciones municipales, es decir, para regidoras de los ayuntamientos y nada más, sin que el número de las mujeres sobrepasaran la tercera parte de los cabildos.

Eso quería decir, que no podían ser electas para presidentas municipales, diputadas, senadoras y mucho menos para gobernadoras, siempre y cuando cumplieran los siguientes requisitos: ser originarias del lugar o con un mínimo de seis meses de residencia, de 21 años de edad cumplidos no de 18, con una ilustración suficiente, con claras tendencias socialistas y con una conducta moral irreprochable;²⁸ como se puede observar a simple vista, estos requisitos únicamente los cumplían los grupos dominantes de la clase minoritaria, ya que estos filtros marginaban a la mayoría de las mujeres.

2) Educación

El ramo educativo llegó a ser la punta de lanza en este proceso de control ideológico de la mayoría de la población, debido a sus alcances de penetración en los niños, jóvenes y adultos, de todos los estratos sociales y de la mayor parte de los rincones más alejados de la entidad; ya que mediante la formación ideológica de los profesores en las escuelas normales y en los cursos de capacitación

²⁶ Tabasco. Poder Ejecutivo, *Idem*, pp. 360 y 398.

²⁷ Tabasco. Poder Ejecutivo, *Idem*, p. 395.

²⁸ “Decreto Número 9, del 21 de febrero de 1925”, en Tabasco. Poder Legislativo, *Decretos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 1915-1926*. Tomo XIII. Villahermosa, LI Legislatura, 1984.

didáctica y pedagógica, y de la actualización curricular, se imponía una forma especial, de enseñanza aprendizaje: socializante, desfanatizante, desalcoholizante, cooperativista y de producción agropecuaria.

Tales contenidos salían de las escuelas y se transmitían a toda la población de las ciudades, pueblos, rancherías y vecindarios, y a las escasas ocho haciendas agropecuarias que contaban con una escuela; ya que la totalidad de las haciendas agropecuarias carecía de tales instituciones, donde vivía la mayor parte de los trabajadores rurales, como aparecen en los censos de población, desde el primero de 1895 hasta el de 1920.

Por eso Garrido Canabal resaltó que durante el porfiriato, la clase trabajadora careció de importancia social en el desenvolvimiento moral y material del país; de ahí que su proyecto educativo tuviera el propósito de emancipar y enaltecer esas mayorías proletarias.

Y como verdaderos revolucionarios, se creía que la forma más adecuada “para servir a los intereses de la Revolución Mexicana, que son los intereses de la clase oprimida, es destruyendo el viejo andamiaje de la educación burguesa.”²⁹

El proyecto del gobierno se concretaba en fomentar, a través de la educación, el amor a la tierra, el anhelo a cultivarla y al trabajo creativo dirigido a la industrialización de productos y al mejoramiento de las vías de comunicación.

Estos programas buscaban mejorar el porvenir del pueblo, fomentar el trabajo agrícola, industrial y de vialidad; por lo que se necesitaba fortalecer la enseñanza, con exposiciones agroindustriales, ferias agropecuarias y con las visitas del ejecutivo a las comunidades.

La educación escolar tenía las tendencias utilitaristas en la producción agroindustrial; de ahí que el sistema educativo, desde el elemental hasta el preparatorio, porque se carecía de educación superior, tuviera estas connotaciones: democrático, social y desfanatizante, sin distinción de clases, capaz de interpretar las aspiraciones humanas, que elevaran, purificaran y dignificaran a la familia.

Esta educación se fortalecía con la campaña: nacionalista y cooperativista, de educación física y estética, de higiene personal y comunal, de desfanatización y desalcoholización del pueblo.

En ese contexto surgió la escuela nueva o racionalista, que capitalizando lo expuesto brindaba educación con resultados sociales, la del enaltecimiento colectivo, de la superación cultural y del derrame de la ciencia en las masas para su emancipación moral y material; supuestamente como una alternativa al sistema imperante.

Esta escuela se fundamentaba en el racionalismo, como contraposición a la escuela laica, que había sujetado la conciencia y sus destinos a los prejuicios religiosos y sociales, como secuelas del sistema capitalista imperante, y producía en la comunidad conductas antisociales, ahondando la división entre explotados y explotadores.³⁰

El profesor José Ochoa Lobato nos amplió el concepto de escuela racionalista en este sentido: esa propuesta fue generada por la Revolución Mexicana, como respuesta a la ética de los nuevos tiempos; y una alternativa a la escuela anticuada, la laica; ésta a su vez, fruto del individualismo absolutista, que coincidió con la filosofía del liberalismo, el que proclamó “los derechos del hombre”, como base y fundamento de las instituciones sociales.

²⁹ Tabasco. Poder Ejecutivo, *Op. Cit.*, p. 434.

³⁰ Tabasco. Poder Ejecutivo, *Idem*, p. 433.

En la estructura de la escuela laica, el individualismo y el laicismo se presuponían, reclamándose y complementándose uno del otro, porque no se podía entender el individualismo sin laicismo, ni el laicismo sin individualismo.

El individualismo reclamaba el respeto a la creencia religiosa personal, como un derecho de libertad de conciencia, olvidándose de los intereses colectivos, y sin analizar las consecuencias de la imposición del dogma “que aniquila la razón, extingue los impulsos de la iniciativa... y fomenta todas las injusticias sociales”.

Para que la revolución realizara la emancipación económica del trabajador, se necesitaba que se eliminara de su conciencia, el temor a lo sobrenatural y la esperanza de un dios, luego, la escuela individualista se oponía al socialismo; por el contrario la racionalista, como hija de la revolución social, se concebía como el fruto de la rebelión contra las injusticias sociales.³¹

Esas escuelas tenían el compromiso ineludible de desfanatizar al pueblo mediante principios científicos que regían las cosas y los seres; por eso, las plagas sociales del alcoholismo y de la iglesia, ya solo quedaban sus vestigios, “dos yugos que aprisionaron las conciencias, esclavizaron generaciones y aherrojaron tantas juventudes fracasadas en la abyección del misticismo o en el fango del vicio.”³²

Por eso, la voz de esta escuela se levantó contra los vicios del alcoholismo, fanatismo religioso, y deformaciones morales de la sociedad contemporánea, donde el pensamiento depurado dirigía su mensaje de verdad, justicia y humanismo.

Situación escolar: para 1931 las escuelas públicas hacían un total de 483, con 774 profesores y 17,366 alumnos; organizadas en dos turnos: las diurnas 244, con 421 profesores y 14,959 alumnos; y las nocturnas 239, con 353 profesores, y 2,407 estudiantes; mientras que contradictoriamente, el total general de las escuelas racionalistas, según los informes del mismo Garrido, solamente eran 18, con 88 profesores y 3,051 alumnos, operando una en cada cabecera municipal y dos en Villahermosa, capital estatal de la municipalidad de El Centro, frente al oficial sistema tradicional.³³

Sin embargo, para 1933 se dio un giro impresionante en el sector educativo del ex gobernador Garrido Canabal en ambos turnos, al bajar de 483 a 393 planteles con un total de 90 escuelas; y de 774 a 741, con 33 profesores menos; y curiosamente, con un superávit de 2,281 alumnos, al avanzar de 17,366 a 19,647; más alumnos con menos escuelas y profesores, quería decir más explotación de la fuerza del trabajo educativo.³⁴

Especificamos por turnos, el diurno en cuanto a escuelas, disminuyeron 39, de 244 a 205; profesores: 11 en total, de 421 a 410; y los alumnos se incrementaron en 1,707: pasando de 14,959 a un total de 16, 666. El turno más afectado fue nocturno, con 51 escuelas menos, de 239 a 188; profesores: de 353 a 340, con 13 profesores menos; y los alumnos tuvieron un aumento de 574, avanzando de 2,07 a 2,981; mientras que las escuelas racionalistas se mantuvieron las 18 con igual número de estudiantes, y sólo con nueve profesores menos.

3) *El movimiento antialcohólico*

La campaña antialcohólica: por medio de las Ligas de Resistencia Antialcohólicas que operaban en cada una de las escuelas, de todos los niveles educativos decía Garrido, “que ha quedado plasmada de manera significativa, la consecuencia benéfica de esa obra moralizadora, no existiendo en todo el

³¹ Profesor José Ochoa Lobato, “La Escuela Racionalista”, en *Redención...* del 8 de agosto de 1932, p. 3.

³² Tabasco. Poder Ejecutivo, *Op. Cit.*, pp. 256, 289 y 342.

³³ Tabasco. Poder Ejecutivo, *Idem*, p. 260.

³⁴ Tabasco. Poder Ejecutivo, *Idem*, p. 335.

territorio del estado, una sola cantina ni una sola fábrica de alcohol, desapareciendo por completo la embriaguez y disminuyendo la criminalidad de una manera ostensible”

Para ello, se han dictado leyes antialcohólicas contra los actos que perjudicaban la salud pública, y como enemigos del alcoholismo, del juego y de otros vicios nefastos, sostenidos por la sociedad capitalista; con la cooperación de otros poderes, se ha mantenido esta conquista en nuestra legislación, redundando en beneficio social y elevando la condición moral del pueblo.

“La extinción de la venta y consumo de bebidas embriagantes, ha vuelto útiles a muchos, creando una conducta optimista y saludable... que el mantenimiento y el cumplimiento de este sistema prohibitivo, cristalizándose en el futuro la existencia de una sociedad más feliz que la del presente; porque las generaciones nuevas que hoy se levantan y las que están por erguirse, ya llegan limpias de taras patológicas que produce el alcohol”

Concluía nuestro actor político que, la lucha contra el alcoholismo y la expedición de leyes prohibitivas han influido para que hayan disminuido, la delincuencia, la venta y el consumo de bebidas embriagantes; este vicio orilló a cometer la mayor parte de los delitos contra las personas y sus propiedades en el pasado, hoy han disminuido ostensiblemente, en este orden: en 1931, fueron 101; en 1932, 43; y en 1933, únicamente se cometieron 18.³⁵

4) Campaña desfanatizadora

El movimiento de la desfanatización se desató contra los creyentes católicos, no contra las demás creencias cristianas, como protestantes, presbiterianos o sabáticos, etc.; dicha actividad se llevó a cabo mediante la formación de los clubes ateos establecidos en cada uno de las poblaciones, rancherías y vecindarios del territorio estatal, ayudados por las Ligas de Resistencia y los Frentes Revolucionarios de la Juventud que operaban en todos los centros educativos de la entidad.

La obra desfanatizadora de Garrido, que exigía los postulados de la revolución, logró convertir en una palpable realidad ese aspecto ideológico de la liberación clasista, desapareciendo el explotador del trabajador, el cura, como figura de opresión y envilecimiento de los trabajadores exprimidos por el capitalismo, sin luchar contra él; por eso el clero y el alcohol, como lo sentenció el mismo ex gobernador, habían sido los causantes de los harapientos, miserables y de la mendicidad de otros tiempos,

Ese procedimiento llegó al extremo, por una parte, de destruir la mayor parte de las iglesias de las comunidades, varias de ellas eran verdaderas joyas de la arquitectura colonial; y por otra, de incinerar todas las imágenes de santos, también muchas de ellas eran otras tantas joyas de arte religioso, que los citados clubes sustraían de los hogares y de los templos; esos atropellos provocaron un profundo resentimiento en la mayor parte de la sociedad local.

Desde el primero de enero de 1931, concluyó Garrido en su último informe, se marcó la meta de luchar contra todas las rémoras del proletariado local, como el alcoholismo y los prejuicios religiosos; de lo contrario, sería “presa fácil de sus propias aberraciones y presa fácil de la explotación capitalista”; para ello, dijo, puse “todos los medios que están a mi alcance para depurar a Tabasco de esas dos lacras sociales, teniendo la satisfacción de que no dejo tras de mí, ni una sola iglesia que desoriente el criterio de las masas, ni una sola taberna donde se atrofie el nervio vigoroso de la razón.”³⁶

C. El ocaso de Garrido

Esta labor ideológica garridista fue la causante de un gran malestar entre los sectores más sensibles de la sociedad local, que se expresó de diferentes maneras, como lo denunció una publicación

³⁵ Tabasco. Poder Ejecutivo, *Idem*, pp. 346-347, 354 y 394.

³⁶ Tabasco. Poder Ejecutivo, *Idem*, p. 354.

norteamericana *La Revista Liberty*, pintando a Garrido como un hombre de desagradable trato y de persuasiva personalidad, asesino, saqueador desenfrenado y un ladrón político.³⁷

Alejandro Giorgana dijo que “Tomás Garrido Canabal no es totalmente querido en el estado, ni ser del agrado de todos los luchadores por mejorar los hombres más humildes, porque lesionó los intereses del capital burgués, por lo que no puede abarcar el cariño de todo el pueblo en general.”³⁸

Todos los tabasqueños exiliados en la ciudad de México, durante el período garridiano, a Garrido lo tachaban como una fiera enjaulada en la maleza tropical, sátrapa libidinoso, bufón impío, una abominación de las abominaciones.³⁹

Salvador Camelo plasmó la realidad que se vivía durante el régimen garridista, en este sentido: en el estado imperaba el despotismo de un fascio, teniendo al estado aplastado y a la sociedad llena de temor; nuestro Tabasco estaba gimiendo bajo el despotismo del déspota, por lo que se planteó despedazar las cadenas opresivas, abriendo paso en la noche del miedo que tenía prisionera la sociedad tabasqueña.⁴⁰

Como Garrido disolvía la disidencia a balazos, los primeros firmantes del libro de actas del Partido Reconstructor Tabasqueño, encabezado por el mismo Camelo, fueron asesinados en sus pueblos por los guardias blancas de Garrido, “Sólo sabía acallar con la represión, con el atropello físico, con la coacción moral y con la muerte para los que pensaban diferente a él. En el fondo era un derrotado permanente, porque el poder y el dinero no le daban la satisfacción de sentirse seguro; temía a los tabasqueños, por eso al primer brote de inconformidad aplastaba sin misericordia a los disidentes.”⁴¹

Este autor, en su diálogo con el Gral. Plutarco Elías Calles, le comentó que en Tabasco se “carecía de libertad de reuniones y de deliberación de los asuntos públicos de la sociedad, de la libertad de pensar, de prensa, de expresión, de creer en la religión que le pareciera y de practicarla en los templos y en los hogares, rematando que durante catorce años no hubo libertad de expresión y ninguna letra diferente a la orquestada por Garrido se publicaba” (Camelo, 161).

Así como el Gral. Manuel Ávila Camacho, siendo el jefe de operaciones militares en el Estado, sentenció que en la entidad no imperaba la ley; y el enviado personal del Gral. Cárdenas, el Ing. Agustín Arroyo, comunicó al presidente de la República: “Lázaro, Garrido es un farsante; ha traicionado la revolución; nos ha tenido engañados; en la cuestión agraria todo está por hacerse; en los 14 años de su mangoneo, no se ha afectado a un solo propietario” (Camelo, 249).

Como el proyecto garridiano fue impuesto e eminentemente ideológico, careció de una base sólida en los diferentes sectores de la sociedad; de tal manera que, una vez sin la fuerza pública del gobierno federal, Garrido ya no pudo sostenerse ni mantener su proyecto, y en su presencia, las famosas ligas centrales de resistencia se desvanecían en pro del sindicalismo auténtico, como la formación de los sindicatos de fogoneros, alijadores y cocineros organizados por el mismo Camelo.

Las cooperativas fantasmas de Garrido, que solo existían de membrete, ni siquiera en el papel, como la del vapor Plutarco Elías Calles, dieron paso a las verdaderas organizaciones productivas de obreros y

³⁷ *Redención...* Año IV, Núm.669, del 2 de agosto de 1927.

³⁸ Alejandro Giorgana, “El licenciado Tomás Garrido Canabal y el socialismo tabasqueño”, en *Redención... Op. Cit.*, del 18 de noviembre de 1927.

³⁹ Baltazar Drumund, *Op. Cit.*, p. 140.

⁴⁰ Salvador Camelo Soler, *Op. Cit.*, p. 139.

⁴¹ Salvador Camelo Soler, *Op. Cit.*, p. 149. Este autor estuvo enrolado en el proyecto garridiano en los años tempranos del primer período constitucional del gobernador (1923-1926); más al negarse Garrido operar el reparto agrario, Camelo se separó de él, planteando un proyecto alternativo al suyo, que no lo dejó hasta la caída definitiva de Tomás Garrido Canabal.

campesinos; actividades ejecutadas en la misma cara del dictador, vencido y venido a menos por intervención del Presidente Lázaro Cárdenas.

La misma suerte corrieron las escuelas racionalistas, que en poco tiempo, desaparecieron del mapa, quedando en su lugar, el recuerdo obnubilado de una realidad ficticia, de un proyecto fallido, montado ideológicamente para controlar los sectores mayoritarios de la población, con látigo en mano, en pro de los beneficios e intereses de la clase dominante; tales postulados fueron propalados en desacuerdo con los ideales de la Revolución Mexicana en la entidad.

IV. CONCLUSIÓN

Cuando se visualizan las actividades de actores políticos en el ámbito del ser social, como resultado de la interacción del sector de clase, en el cual surgieron y se proyectaron, se llega a explicar una realidad, frecuentemente oculta que ofrece una visión más global de su quehacer político.

El hecho de haber incursionado en esa área poco tratada del ex gobernador, Tomás Garrido Canabal, nos ha orillado a concluir que toda su actividad sociopolítica y económica, siempre respondió a esa realidad en la cual nació, creció y se desarrolló, de la cual jamás se despojó ni consciente y muchos menos inconscientemente, como fue del sector hegemónico de la aristocracia terrateniente porfiriana, que ocultó y negó en todo momento.

Siempre fue consecuente con su sector de clase porfiriano, más aún lo fortaleció, apuntaló y consolidó en otro espacio, en el postrevolucionario, respondiendo así a su antagonía frente a la problemática de una sociedad en proceso de modernización socioeconómica, política y cultural.

En el marco novedoso de la ciencia política nos hemos percatado de la función que desempeña la extracción de clase, que siempre está presente en el quehacer global del actor, que a su vez se comporta consecuente con sus orígenes socioculturales y no les puede dar la espalda, como se observó a lo largo del proceder político de este hacendado tropical.

Los elementos que nos descubrieron este lado oculto de la práctica sociopolítica de este ex gobernador, son bastante elocuentes y llenos de una realidad latente que ha pasado desapercibida y que ahora aclara muchas dudas de este período tan dinámico de aquella sociedad local, en pleno auge de la producción platanera de exportación.

El hombre como síntesis de su sector de clase, manifiesta todas las facetas que incidieron en la conformación de su ser social, actúa y discurre de acuerdo a ese sustrato vital; Tomás Garrido respondió a su ser porfiriano, fue consecuente y fiel con él hasta el fin de su gestión política y de su misma vida, teniendo siempre sus sirvientes a la mano.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes documentales

Archivo General de la Nación. Fondo, Período Revolucionario: c. 8, exp. 21.

Leyes expedidas por el Congreso Local:

“Ley de Desarrollo Agrícola, del 8 de mayo de 1933”.

Decretos expedidos por el Congreso Local:

Decreto número 9, del 21 de febrero de 1925.

Fuentes hemerográficas

Redención. Diario de Información y Doctrinario. Órgano de la Liga Central de Resistencia del Partido Socialista Radical. Villahermosa, 1927-1934.

El Machete. Periódico Obrero-Campesino. Órgano del Partido Comunista de México, Sección de la Internacional Comunista. México, 1929-1934.

Fuentes bibliográficas

Abascal, Salvador, Tomás Garrido Canabal. Sin Dios, sin curas, sin iglesias, 1919-1935. México,

Camelo Soler, Salvador, Tabasco. La historia y el mito, 1923-1935. México, I. A. G. en Color, S. A., 2010.

Caparoso Valencia, Amado Alonso, Tal cual fue Tomás Garrido Canabal. México, Libros de México, 1985.

Drumond, Baltazar, Tomás Garrido. Su vida y su leyenda. México, Guaranía, 1953.

Tabasco. Poder Ejecutivo, Tabasco a través de sus gobernantes. Tomos 2 y 3. México, I.C.T., 1988.

Teuffer, Salvador, El Departamento Agrario en la integración de Tabasco en la revolución. México, s/e, 1935, 40 p.